

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0058435/2019

Córdoba,

22 NOV 2019

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. María Isabel sobre la contratación de la Dra. Claudia Torcomian como apoyo académico-administrativo de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera indica que necesitan los servicios de la Dra. Torcomian en virtud de que los alumnos de la cohorte 2016-2017 se encuentran presentado sus trabajos finales de Especialización y los alumnos de la cohorte 2018-2019, están elaborando los proyectos de trabajo final de Especialización

Que además, la carrera tiene abiertas las inscripciones para la tercera cohorte 2020-2021;

Que el contrato requerido es imprescindible para el buen desarrollo de la Especialización;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

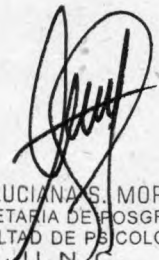
ARTICULO 1º: Reconocer las actividades desarrolladas por la Dra. Claudia Torcomian como apoyo académico-administrativo de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica desde el 1º de noviembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTICULO 2º: Designar desde el día de la fecha, hasta el 31 de diciembre de 2019 a la Dra. Claudia Torcomian DNI 14.702.860 como apoyo académico-administrativo de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica.

ARTICULO 3 º: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de estas actividades se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

ARTICULO 4º. Comuníquese a las Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N°


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.

2134




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología